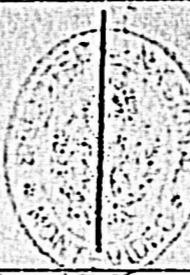


APARECE

Los Jueves y Domingos

EL ARGOS



Periódico liberal, político y comercial

Órgano de los intereses del Departamento

CINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103
Y RIO NEGRO 96 Y 98**AVISO**

admiten los artículos y remitirlos á juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad su importe adelantado.

ALMANAQUE

Hoy Jueves 2—Stos. Marcelino, asmo martires.
Viernes 3—San Isaac monje y Sta. Blas reina—Cuarto creciente á las 3 a. m.
Sábado 4—Stos Francisco, Caracio y Saturnina.
Salida á las 7 y 5 Se pone 4 y 55 Van 153 días transcurridos faltan 213 para fin de año.

EL ARGOS

JUEVES, JUNIO 2 DE 1892

Los últimos baluartes**El PÚLPITO**

Desde allá arriba, en la penumbra de los templos, suena la palabra que unan sagrada, cayendo sobre la ley, insistente, continuada, monótona, como una gaita aburrida. El orador, encerrado en su baluarte, solo se ocupa de llenar el turno. Y a impedirando de citas latinas su interminable discurso. Los fieles, ya abituados, se meten en un sopor, como peregrinos bajo un techo para escaer el clubasco.

Allí todo se puede decir, desde la firmeza indemostrable hasta el insulto á la ley. La Justicia entra al empleo sorda y ciega, con las manos en los bolsillos; dispuesta á no darse por aludida, indulgente, burguesa.

A veces, entre la grey adorada, hay un extremecimiento de atención: es que á la cátedra ha subido un propósito: saturado de intemperiezas, seguro de la impunidad legal y de la irresponsabilidad moral, el orador de combate toma la palabra: habla contra la más clara razón; firma el absurdo por deber, aunque sea subir hasta él las sonrisas osépticas; llama á la libertad el hálito apuro del materialismo moderno, viendo que habla á hijas, á hermanas, á esposas, á madres de hombres; dice que el matrimonio civil es un infame concubinato, olvidando á él lo paga la nación por respeto á un artículo constitucional, pero para que insulte lo que hay demás querible: la magestad de la ley; han de los milagros, de las sublimidades de la carne, de cosas en que ya die crece, ni aún él, cuya alma oscura y árida vaga desorientada, tan sólo tumblos, entre las sombras del silvorama católico, expuesto todos los días, con una repetición de siñas de palo, de hábitos con lentes, de flores de papel, que han cabado por gastar la admiración de sta, y ya no maravillan; han acabado por valor lo que la oratoria que alaba como cosas divinas: un rincón de frases vacías y de tropos inn-

bociles, que ya nadie comienza ni nada significan.

II

Quedaba ayer rápidamente expuesta á la mirada profana de las gentes que se atrevían á examinar de cerca las cosas santas, el aparatoso espectáculo de la oratoria do púlpito —vanal, vacía de sentido, somnolienta, en los días de oficio simple—violentá, restallante, acometedora,—palabras de vecina barullenta—en días de defensa al rito; cuando alguna ley liberal proyecta un rayo de claridad en las negruras del templo católico, asustando á los ascetas: sobresalto de mochuelos, en el mechinal que el sol alumbría inopinadamente.

Vamos á ver con igual conciencia como nace esa oratoria, ajustada á un ritmo sabiamente calculado y puesta de manifiesto, según los casos, por el lado manso ó por el cariz bataillador. Respondiendo, como todo el funcionamiento del mecanismo eclesiástico, á una ley draconiana, de conservación de lo concebido, de lo petrificado, á costa de la muerte de todo lo nuevo. La hoz del culto, implacable, no permite el desarrollo de vestigios en torno del tronco desolado de la vetusta secta.

**

Cuando la oratoria sagrada tiende á adormecer á la grey, cayendo en frases algodonadas, sin ostensión de deseo de sostener tesis alguna, devanando un panegírico ó tratando de hacer creer en las milagrosas desgracias de alguna vida de santo, es que los directores de la fórmula armazón clerical ven andar sin tropiezo el mecanismo; hay aceite en las aleuzas; los engranajes funcionan sin ruido, como conviene al siglo monástico; las poleas tiran bien. Indudablemente, hay carbón en las hornallas, y la paz, la armonía, reinan en el cónclave sagrado. No hay por qué alborotar. La vieja nave va en popa; en las aleaciones cae con sonoro rumor el óbolo, y una alma salió volando del Purgatorio, por más que haya afirmado lo contrario el monje de Wittenberg. (1) La oratoria tiene entonces que batir lentamente el ala dormilonas: clérigos, chantres, cantores incompletos, su dedican á ensalzar á gritos herido las exaltitudes de la Gracia.

Pero de pronto la audaz idea nueva, que no duerme, se levanta delante de la cohorte de fantasmas. Huyen su legajo de sentencia contra las antigüedades sectarias; tiene alguna contra la secta clerical. La diota á sus ministros: es la ley de conventos, la ley de matrimonios, la ley de Registro Civil. Los sectarios temblan, se irritan; quo son intolerantes por herencia y por dogma. Torquemada y Arbués respiran todavía el vaho de su rencor contra la tolerancia religiosa, contra la libertad de las conciencias, contra el pensamiento libre, contra el examen que abre la puerta de la interrogación, sembradora de conflictos y dudas. La inquisición, en el fondo de la celda, en el laberinto del Vaticano, en los obispados, en todos los antros donde se fraguan gribus para el pensamiento, mantiene

encendidas sus hogueras, apagadas en la plaza pública por el soplo formidable de la Libertad, odiosa al clérigo—de la Libertad, que en el presidio humano donde reina la ignorancia y en el presidio divino donde impera el dogma, pasea valientemente levantando bandas de euforos—destacando sobre el tono gris de las inmensas tristezas, la mancha roja de su gerro frío.

**

Entonces la intemperieza toma la palabra. Pero con impetu medido. Hasta la ira tiene en el procedimiento clerical sus alcances calculados. ¡No haya miedo de que llegue hasta traer rompimientos! Dibuja el conflicto, pero no lo aborda si siente qud el poder antagonista puede dominear la acción de su poder. Transa, si vé la derrota en perspectiva. Como no tiene generosidad, explota en el adversario los arranques generosos. Para el débil es tigre; para el fuerte es reptil. Y en el púlpito, rugó ó silva, según que pueda emplear la zarpa solina ó el anillo escamoso del boa. Muchas veces, como este, para engullir la presa, la cubre primero de baba.

Eso han hecho últimamente sus oradores, civiles y tonsurados, con la ley do matrimonio civil.

La han cubierto de baba.

**

Para cazar al boa, los indígenas de Java ponen á su alcance una rés mayor. El "constrictor" la engulle; pero la indigestión de tamaña presa, la deja inerte, á merced de sus cazadores.

Prepárese el clericalismo su festín de libertades. Pero tenga cuidado con los letargos de la indigestión.

LA CAPITAL.

(1) Los quo pretenden que, en el acto en que suena el dinoro en la caja, sale el alma del Purgatorio; proclamando locuras humanas,

Lo quo si es cierto es saber quo, al punto que el dinero suena, llega la avaricia, crece y se multiplica. LUTERO.

—“Proposiciones 27 y 28: de sus primeras tesis.”

EL MAS.. HONRADO

Vamos hoy á considerar lo quo el hombre quo pertenece á la augusta ord.: de caballeros francmas.. á de ser en el mundo prof.:

Verdad es que solo con ser esta ord.: caballerescas, estaba dicho todo, al decir que el mas.. á de manifestarse siempre como caballero, y por tanto á de ser energico en sus determinaciones, noble en medio de su altivez y generoso siempre con sus semejantes; cualidades que deberá hacer resaltar tan perfectamente, quo solo por ellas sea señalado y conocido.

En familia á de ser antes que nadie buen hijo, para poder despues exigir á los suyos quo con él lo sean; pudiendo estos con el ejemplo de sus padres ser la alegría del hogar, en el que deberá reinar la mas severa moral, cosa bastante fácil cuando se enseña con el ejemplo, estableciendo una respetable distancia entre los placeres que al hombre proporciona-

na el mundo con sus tentaciones, y los naturales quo resultan de la vida del hogar; lugar sagrado siempre para todo mas.. Una vez moralizada su casa, haciendo en ella sabedores á todos de sus opiniones y creencias, deberá siempre respetar las de los individuos quo componen su familia.

En su casa procurará el mas.. llevar á la familia las máximas de moral universal, dejando en libertad el procedimiento quo cada uno de sus individuos deseó seguir, con tal que las cumpla.

Una imperiosa obligación do trabajar tiene el mas.. quo jamás pudo de vivir en la holganza, puesto que Dios, en suyo principio cree, trabajó, gastó fuerzas en la creación del universo, del quo el forma una parte muy principal: y de esto se deduce la obligación quo tiene de no descuidar la instrucción de sus hijos, aficionándolos desle pequeños al estudio, al trabajo, y la investigación, ya enseñándola por medio de preceptores, toniendo siempre gran cuidado en la elección de estos, y no descuidando, como hacen muchos padres, la averiguación de los adelantos de su hijo.

El mas.. no puede imponer á su hijo una carrera, profesion ó oficio, por el quo no manifiesta el niño afición. Es necesario quo le deje elegir, después de aconsejarle entre aquél modo de vivir quo lo sea mas grato de entre los quo el padre pueda proporcionarle, no debiendo hacerlo seguir una carrera antes de tiempo, pues por regla general resultarán siempre inútiles sus trabajos.

Este es el cuadro que presento á mis Ilh.: para quo lo sigan en familia.

En su vida pública, dividiremos sus deberes en dos grupos: el mas.. como hombre en la sociedad donde tiene que vivir, y el mas.. como ciudadano en sus relaciones con la patria.

En el primer caso, el mas.. ha de tener por escudo su honradez acristalada: quo diga el mundo del mas.. cuanto quiera, quo los jesuitas y enemigos de la ord.: declarados ó encubiertos, lo critiquen y busquen por queñeces para censurare: no hay hombres perfectos; pero quo todos confiesen que en cuanto á honradez, hay pocos quo lo igualen; y quo á renegón seguido diga todo el mundo; vivo de su trabajo, es activo, su actividad lo produce, es incansable, en este terreno es honrado á carta cabal.—Pues este es el mas.. y esto debe ser en la sociedad.

Como ciudadano el mas.. tiene el imprescindible deber de ser político, puesto q' el político no es mas q' el q' se dedica siempre, sea cual quiera el partido en quo milita, á procurar el bienestar de su patria. En política á de ser ambicioso, pero ambicioso de escalar puestos por sus méritos, por sus servicios desde donde pueda dar días de paz, de gloria y progreso á su patria.

El vns.. á de procurar, en la escaña que ocupo en la organización po-

Precios de SuscripciónPor un mes 0.70 cts.
Número del dia 0.10**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR****Alfredo Parodi.**

Istica de un país dejar siempre huella y huella justa y honrada do su paso por la administracion, señalándose con hechos quo determinen lo que pudiéramos llamar su época.

En una palabra, el mas.. se debe á su patria como ciudadano, á su familia como hombre de moral, y así mismo á la sociedad en que vivo como hombre de acislada honradez; el quo así lo hace es hombre y mas.. el que de otra manera se porta, el que se amilana por las censuras quo la ignorancia, la hipocresía ó la ambición, los tres enemigos mortales do la ord., mas.. lo lancen ese no es ni hombre ni mas..

Nuestro deber es, antes quo todo, educarnos en el tall., educar á nuestros semejantes, implantar en ellos los gérmenes de estos principios para hacer buenos padres de familia, hombres honrados y ciudadanos entusiastas de su patria; lo aqui uno do nuestros ideales, nos rodeamos del misterio y trabajamos en Log.: He aquí uno de nuestros secretos, porque queremos sembrar en terreno abonado para que fructifiquen, y el fruto, es indudable, se da mejor mientras en mejores condiciones se oculta do la mano; por eso nos ocultamos para madurar la fruta, es decir, para colocar al hombre en condiciones do lanzarla al mundo profano, y decir á este, “Ecce Homo”: ahítense al hombre quo nosotros formamos. Veau pues, los quo tienen ojos que no ven y oídos que no oyen, el porqué de algunas cosas quo no comprenden, y el porqué á la Log.: quo es la esencia del bien y del progreso, no dobo faltar nunca el mas.. porque siempre tendrá algo en ella quo aprueba.

Quo feliz sería la provincia, la nación ó la region masón.: quo sola y colectivamente y dejando á un lado inútiles discusiones, comprendiera las verdades quo nuestras doctrinas encierran entro sus símbolos y misterios.

Quiera el G., A., D., U., quo algún dia veamos realizados nuestros deseos,

He dicho,

R. Galli.

Sección Recreativa**Tú y Yo**

Como el marinero ama
El mar y su barquilla,
Como los ciegos aman
Los rayos de luz,
Como las flores aman
La suave primavera,
Es cierto, díme, es cierto,
Qué asti me quieras tú?

Como ama la paloma
Su perfumado nido,
Como so ama la gloria
Y á Dios que la crea,
Con todos los amores
Sublimes de la vida,
Que tú me has inspirado
Así lo adoro yo.

Ogaitnas,

Personal**CHARUJISMO DE SACRISTIA**

Señores Religiosos de La Capital.
Estimados compañeros:

Ya van dos veces que desde la gaceta de "El Bion" me turno con boleta de charrúa, intentando maltratar de odiosa manera mi honorabilidad civil. Y aunque no me han daido, por que estoy un poco arriba, en relación con los liliptienses que me tiran, voy a aclarar lo que ellos enturban, no por ellos, que no puede un hombre ocupado andarse, parando por cualquier insignificante, sino por las doce o trece personas sencillas que tienen la resignación cristiana de leero "El Bion", persuadidas de que les será tenido en cuenta en la otra vida.

Héchos:

Nacido en España, vine a la República antes de cumplir cuatro años. Aquí aprendí a amar sobre todas las cosas a la tierra que nos cobija —dulce madre—aprendí a llorar sus angustias inmensas y a cantar sus glorias, temblando de entusiasmo—aprendí a sufrir sin queja las hostilidades de la vida, y a despreciar al nocio y al ser humano.

Y estoy orgullosamente seguro de que ningún hijo honrado de la patria de los libres, de esta patria mía, me negará el título de hermano—sino aquellas desgraciadas y siervas almas que antes de ser partidarias, y antes de ser orientales, son católicas, apostólicas romanas!

Ciudadanos del Quirinal! Es que yo no quiero ser hermano vuestro; porque sin haber abierto los ojos bajo el sol de la azul y blanca' anno mas que vosotros la tierra que en ella cobija; porque yo, fuerte con la Constitución que me da derecho a esta patria, digo que soy oriental antes que partidario; (y soy más partidario que vosotros, por que mientras vosotros vais a la procesión pidiendo donativos para el Papa, yo, nosotros, vamos a la plaza, a pedir libertades para el pueblo); digo que soy oriental antes que creyente; y creo mas que vosotros, con mis fú, por que creo en un Dios bueno y justo, en un poder soberano que emana potestad y es todo fuerza mansa, y no como vosotros, predicadores de una doctrina charlatanesca, llena de relumbrantes abalorios de que vosotros mismos os reis en el fuero de vuestras conciencias—eternas condenadas a no mirar de frente, ni hablar una voz sola palabras de verdad. Creo en un Dios apacible, en una gran misericordia austera, siempre recordada y siempre buena, y no en vuestro Dios de barbas hirsutas y alma rencoresa que desde su trono de palo santo, con su aureola de latón dorado y su inmortal mirada de esfinge, amenaza a la humanidad dolorida y afanosa con el rayo pagano, con el interior, donde no hay esperanza, con una cohorte de truenos, de llamas, de tintos, de plagas, con toda una tormenta de venganzas!

Y uno más de los que doblan la rodilla y arrastran el alma ante esa entidad grotesca y anacrónica, no solo es osado, en su rencoresa ignorancia del paternal espíritu de la ley a negarme el título de Oriental, sino que afirma que yo escribí una cosa falsa: "que lo dije por carta textualmente que había nacido en la Rep. Pública".

Eso hombre, ó ese escolar, ó lo que sea, ha cometido una mala acción: yo lo denuncio: lo mentido. Yo no dije eso. Que publique la carta.

Si la publica se verá que lo que lo que hicieron fué reprender una importancia.

Quedo en claro y para lo sucesivo que soy Oriental, más Oriental que los ciudadanos de Roma. Y que para acordarle no he necesitado recurrir, ni he recurrido, a una afirmación dolosa, que le arrojo al que me la atribuye, desafiándolo a probarla.

MANUEL BERNARDEZ.

GACETILLA**Aniversarios Notables**

Junio 2 de 1830. El Superior Gobernador sopara de todo mundo, comisión ó representación pública al Brigadier General don Fructuoso Rivera.

Viernes 1905—Sale de Montevideo con patente de corso, la flota "Doloros" y la botella "Dromedario."

Sábado 1777—El General Zeballos con fuerzas españolas toma la ciudad de la Colonia ocupada por los portugueses.

MUCHA ATENCION!!

A los siguientes certificados
...
Parecer

Del distinguido Médico especialista Dr. Angel Dorado.

He empleado las píldoras del Dr. Heinzelmann, no solamente en enfermos de mi clínica, como en las de la Santa Casa de Caridad, obteniendo con ellas óptimos resultados, por eso las recomiendo a las personas que sufren de dispepsia y catarras intestinales, principalmente a los habitantes de la campaña que abusan ordinariamente de píldoras de base drásica, que mejoran progresivamente, les aumenta el mal, por la irritación constante del intestino. Al contrario de estas píldoras que hablo (tan buenas) las del Dr. Heinzelmann, no irritan el intestino y tienen acción muy benéfica sobre la mucosa del estómago.

Dr. Angel Dorado.
(Firma legalizada).
Se vende en la Farmacia de Raimundo G. Montes.

Higado

Justifiquen que, sufriendo del higado y ya desengañado de todos los medicamentos, me curé en pocas semanas, tomando las píldoras anti-dispepsicas del Dr. Heinzelmann.

Antonio L. da Silva.
Haciendado.
(Firma legalizada.)

Se vende en la Farmacia de Raimundo G. Montes.—Cada frascuito cuesta un peso.

Jaquecas

Justifiquen que sufrí durante 8 años las jaquecas periódicas, trayendo tan desesperado mi estado de salud que diversas veces deseaba la muerte. Hoy con el uso frecuente de las píldoras anti-dispepsicas del Dr. Heinzelmann no siento más nada y estoy perfectamente bien.

Eufrosina Martínez.
(Firma legalizada).

Se vende en la Farmacia de Raimundo G. Montes.—Cada frascuito cuesta un peso.

Recomendamos—A nuestros lectores el remitido de nuestro corresponsal y hermano en ideas don Manuel Bernández que insertamos más arriba.

Bolígrafos—Do abrigo, á precios que no admiten competencia, ven lo "La Imparcial" de Domingo Troisi.

A la Argentinita—Después de algunos días de permanencia entre nosotros regreß a Buenos Aires, nuestro amigo el doctor don Mariano N. Candioti.

Felicetudo—Lo ha sido el doctor don Julian P. Blanco por su brillante discurso pronunciado en el local del Club Uruguay en la noche de la inauguración del "Club Uruguay".

Para In capital—Parte hoy el señor Jefe P. y de Policía.

Julio Freire—Con el mayor pesar llevámos a conocimiento de los amigos, el fallamiento de ese compatriota ocurrido después de br-

vos días de enfermedad en la capital. Durante las veces que nos visitó se captó las simpatías de numerosas relaciones dado su trato caballeresco.

Que la tierra le sea leve al que era una esperanza en el arte pitórico.

Rafael De Marco—El maestro fueron conducidos á la última morada los restos de este honrado agricultor, que le arrojó al que me la atribuye, desafiándolo a probarla.

MANUEL BERNARDEZ.

GACETILLA**Aniversarios Notables**

Junio 2 de 1830. El Superior Gobernador

de Montevideo con patente de corso,

la flota "Doloros"

y la botella "Dromedario."

MUCHA ATENCION!!

A los siguientes certificados
...
Parecer

Del distinguido Médico especialista Dr. Angel Dorado.

He empleado las píldoras del Dr. Heinzelmann, no solamente en enfermos de mi clínica, como en las de la Santa Casa de Caridad, obteniendo con ellas óptimos resultados, por eso las recomiendo a las personas que sufren de dispepsia y catarras intestinales,

principalmente a los habitantes de la campaña que abusan ordinariamente de píldoras de base drásica, que mejoran progresivamente, les aumenta el mal, por la irritación constante del intestino. Al contrario de estas píldoras que hablo (tan buenas) las del Dr. Heinzelmann, no irritan el intestino y tienen acción muy benéfica sobre la mucosa del estómago.

Dr. Angel Dorado.
(Firma legalizada).
Se vende en la Farmacia de Raimundo G. Montes.

Higado

Justifiquen que, sufriendo del higado y ya desengañado de todos los medicamentos, me curé en pocas semanas, tomando las píldoras anti-dispepsicas del Dr. Heinzelmann.

Antonio L. da Silva.
Haciendado.
(Firma legalizada.)

Se vende en la Farmacia de Raimundo G. Montes.—Cada frascuito cuesta un peso.

Jaquecas

Justifiquen que sufrí durante 8 años las jaquecas periódicas, trayendo tan desesperado mi estado de salud que diversas veces deseaba la muerte. Hoy con el uso frecuente de las píldoras anti-dispepsicas del Dr. Heinzelmann no siento más nada y estoy perfectamente bien.

Eufrosina Martínez.
(Firma legalizada).

Se vende en la Farmacia de Raimundo G. Montes.—Cada frascuito cuesta un peso.

Recomendamos—A nuestros lectores el remitido de nuestro corresponsal y hermano en ideas don Manuel Bernández que insertamos más arriba.

Bolígrafos—Do abrigo, á precios que no admiten competencia, ven lo "La Imparcial" de Domingo Troisi.

A la Argentinita—Después de algunos días de permanencia entre nosotros regreß a Buenos Aires, nuestro amigo el doctor don Mariano N. Candioti.

Felicetudo—Lo ha sido el doctor don Julian P. Blanco por su brillante discurso pronunciado en el local del Club Uruguay en la noche de la inauguración del "Club Uruguay".

Para In capital—Parte hoy el señor Jefe P. y de Policía.

Julio Freire—Con el mayor pesar llevámos a conocimiento de los amigos, el fallamiento de ese compatriota ocurrido después de br-

vos días de enfermedad en la capital. Durante las veces que nos visitó se captó las simpatías de numerosas relaciones dado su trato caballeresco.

Que la tierra le sea leve al que era una esperanza en el arte pitórico.

Rafael De Marco—El maestro fueron conducidos á la última morada los restos de este honrado agricultor, que le arrojó al que me la atribuye, desafiándolo a probarla.

MANUEL BERNARDEZ.

Pluvium—Es escrito la seca que se siente en todo el departamento.

Como dicen que la curia va á hacer rogativas á efecto que las nubes so apílan de nosotros, escusemos pe dirá San Bartolomé lo mismo.

Un remedio á la vida

Entre comida y comida

Comiendo Elisa, de todo
Suelo decir...do este modo
Se sienta un remedio á la vida.

P. Maldonado y Tuduri—Secretario,

Los que se consideran perjudicados deben presentarse á deducir sus derechos dentro del término que establece la legislación de acuerdo con lo establecido en la legislación citada.

Durazno, Mayo 27 de 1892.

Adolfo S. Chaine,
Presidente.

F. Maldonado y Tuduri—Secretario.

AVISO

Junta E. Administrativa.

A los efectos del artículo 837 del C. Rural se hace saber al público que don Jafin Astor ha solicitado permiso de la Junta para cerrar una portera que existe en la parte Norte de su campo de su propiedad situado en la 5^a Sección del Departamento.

Los que se consideren perjudicados deben presentarse á deducir sus derechos dentro del término de treinta días a contar desde esta fecha con acuerdo con el artículo citado.

Durazno, Mayo 27 de 1892.

Adolfo S. Chaine,
Presidente.

F. Maldonado y Tuduri—Secretario.

AVISO

Junta E. Administrativa.

A los efectos del artículo 837 del C. Rural se hace saber al público que don Jafin Astor ha solicitado permiso de la Junta para cerrar una portera que existe en la parte Norte de su campo de su propiedad situado en la 5^a Sección del Departamento.

Los que se consideren perjudicados deben presentarse á deducir sus derechos dentro del término de treinta días a contar desde esta fecha con acuerdo con el artículo citado.

Durazno, Mayo 27 de 1892.

Adolfo S. Chaine,
Presidente.

F. Maldonado y Tuduri—Secretario.

AVISO

Junta E. Administrativa.

A los efectos del artículo 837 del C. Rural se hace saber al público que don Jafin Astor ha solicitado permiso de la Junta para cerrar una portera que existe en la parte Norte de su campo de su propiedad situado en la 5^a Sección del Departamento.

Los que se consideren perjudicados deben presentarse á deducir sus derechos dentro del término de treinta días a contar desde esta fecha con acuerdo con el artículo citado.

Durazno, Mayo 27 de 1892.

Adolfo S. Chaine,
Presidente.

F. Maldonado y Tuduri—Secretario.

AVISO

Junta E. Administrativa.

A los efectos del artículo 837 del C. Rural se hace saber al público que don Jafin Astor ha solicitado permiso de la Junta para cerrar una portera que existe en la parte Norte de su campo de su propiedad situado en la 5^a Sección del Departamento.

Los que se consideren perjudicados deben presentarse á deducir sus derechos dentro del término de treinta días a contar desde esta fecha con acuerdo con el artículo citado.

Durazno, Mayo 27 de 1892.

Adolfo S. Chaine,
Presidente.

F. Maldonado y Tuduri—Secretario.

AVISO

Junta E. Administrativa.

A los efectos del artículo 837 del C. Rural se hace saber al público que don Jafin Astor ha solicitado permiso de la Junta para cerrar una portera que existe en la parte Norte de su campo de su propiedad situado en la 5^a Sección del Departamento.

Los que se consideren perjudicados deben presentarse á deducir sus derechos dentro del término de treinta días a contar desde esta fecha con acuerdo con el artículo citado.

Durazno, Mayo 27 de 1892.

Adolfo S. Chaine,
Presidente.

F. Maldonado y Tuduri—Secretario.

AVISO

Junta E. Administrativa.</

Dentistas Americanos
Verdaderos Especialistas

BOURSE Consultorio etc. Hill

351—Calle Sarandi—151

Es un notabilísimo verdadero dentista en ciencia dental del nuevo sistema y gran crecel de colocar coronas y puentes de oro porcelana y hormonas dentaduras sin cha in ocasiones molestias ni dolor, que y utiliza con toda perfección y seguimiento por primera vez en la capital, el especialista cirujano-dentista Dr. E. Hill 351—Sarandi 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsley:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsley, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de diente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesión de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico ademas que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda perfección y perfección, constándome que es el mejor en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el único que posee apartados la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito este, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental.

Se hacen con toda perfección todos los trabajos, contando con los aparatos y procedimientos más modernos, conocidos en Europa y Estados Unidos.

Recomendamos muy especialmente, los últimos polvos de Pólvora en uso hacer 20 y tantos años y el agua Dentífrica de Willio, preparadas únicamente en la casa.

Tenemos el honor de ofrecer a Vuestros servicios profesionales en esta localidad el domingo... del corriente y siguientes del mes próximo

Montevideo, Julio 1899

Almacén Numanci

De Manuel Ibáñez 18 de Julio 113 En este almacén encontrarás el consumidor artículos frescos y a precios equitativos. Se encarga de la encuadernación de libros contando con un oficial hábil en el ramo.

INSTITUTO DURAZNENSE
DIRECTOR:—IGNACIO IFRAZ

Objeto del Instituto

El objeto del Instituto es proporcionar a la juventud una enseñanza primaria y secundaria que comprende la instrucción y educación general, y la de los estudios preparatorios para el ingreso de la Universidad.

Las cuotas que deberán pagar los alumnos internos y externos, serán las siguientes:

Pensión de los alumnos á pupilo, precio convencional.—Media pensión id. id.

Clases de enseñanza general \$ 3 00

" " comercial " 4 00

" estudios preparativos " 4 00

" Música " 1 50

Idioma inglés " 4 00

" francés " 3 00

Dibajo " 1 50

Cuenta el establecimiento con profesores competentes para la enseñanza de las materias ya designadas.

MANUEL P. FACIO
Profesor de violín piano y solfeo
A.—1 per.

LA PERLA
Mercería y tienda de Pedro L. López. Vi en quina à Rivera.

LA UNIVERSAL
Paluchería y perfumería de José Menghi 18 de Julio y Mariscala.

ALMACEN

Tienda y Ferretería de Juan Ayguar 18 de Julio, y Río Negro 85 & 93.

ALFREDO PARODI
Rematador público calle 18 de Julio nro. 10

MANUEL CEBALLOS
Rematador ofrece sus servicios al público
Calle Vi 150

Nicolás S. Alonso

MAESTRO NORMALISTA

Da lecciones preparatorias para los aspirantes a la carrera del maisterio.—Precios razonables.—Casa de Mariano Brusco—Carpintería

Teodoro J. de Pena

Juan M. Marfán

Agrimensores Públicos

Riquera Montero

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario de esta Departamento

GANTON DE PORLIER, 15—pral

LA CORUÑA

EL ARGOS

Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 105

Durazno

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende. Se encarga de la impresión de cuen-
tas, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS

MODICOS

Tribunal de Apelaciones

Primer Turno
M. Herrera y Obes, doctor Cristóbal S. Albach y doctor José M. Vilza.

2.º turno

Dr. Luis Piera, doctor Teófilo C. Diaz y doctor Saturnino Alvarez.

Sala Plaza Independencia núm. 1

Juzgado de lo civil é idénticos.

1er. turno

Dr. Domingo González, Actuario Santiazo, Oficina—Buenos Aires núm. 220.

2.º turno

Dr. Wenceslao Regules Actuario Benjamín Pereira.

Oficina

3er. turno
Dr. José Z. Vila, Actuario Justo P. Liunes

Oficina

Juzgado de Comercio

1er. turno

Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Avelino J. Figares.

Oficina

2.º turno

Dr. Pedro E. Garzón Actuario Víctor P. Verriz.

Oficina

Juzgado del Crimen

1er. turno

Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario Miguel Enríquez.

Oficina

3.º turno

Don Andrés Montaño, Actuario Pedro Chourry

Oficina Carcel Penitenciaria

Fiscalía del Crimen

1er. turno

Dr. Julian Herrera

2.º turno

Dr. Jacinto D. Real

Juzgado Correcional

Dr. Enrique Piñero, Actuario Martín José Giralta

Durazno

Juez L. Departamental

Dr. Eliciano Carle Calzaco, A a

Martín Ximeno.

Miguel Plaza del Strand

Agente Fiscal

Dr. Anselmo Acosta y Gutiérrez

Oficina

Jueces de Paz

1a Sección Gerónimo Paradilla

2a idem Matías Mendoza

3a idem Nicolás Guerrero

4a idem Salvador Aguirre

5a idem Vicente S. Ferreira

6a idem Albin Piriz

7a idem Santiago Sambucetti

8a idem Juan Alvarez

9a idem Tomás Maeso

10a idem Francisco S. Moreira

11a idem Casto del Río

12a idem José A. Mendoza

Tenientes Alcaldes

1er. distrito

Santiago Enciso

2º turno

Higinio Leleu

Marmolista

Pozzo en conocimiento de este respetable público que tiene en San José establecido un gran taller de esculturas, renderá a este villa a construir monumentos y a hacer cualquier clase de trabajo del ramo. Garantizados aquellos que se me encienden. Modicidad en los precios. Se reciben órdenes en esta imprenta.

Alfredo Battaglia.

Félix Ojeda

Se encarga de toda clase de cobranza y reparto.—En esta imprenta darán razón.

Jose Torres

Escríbano Pabillito
Ofrece sus servicios profesionales—Calle de Caballero número 173.

CASA DE LAUREANO IRAZABAL

Escuela Evangelica

Calle Sarandi esq. Montevideo

El programa de esta escuela comprende todas las asignaturas elementales y comerciales enseñadas por el colegio Nacional de la Liga Patriótica.

Para ingresar a la escuela es necesario que el niño sea lector.

MEJUNALDADAS

Alumnos hasta ochos años de edad \$ 1.00
Id. de ocho años para arriba \$ 2.00.

El infrascrito, ministro de la Iglesia Evangélica, se halla debidamente autorizado para celebrar bautismos, casamientos y entierros según los ritos de dicha Iglesia.

Estos servicios se hacen gratis absolutamente.

JORGE G. FROGGATT.

Manuel de Campo

Y

Pedro F. Póse

PROCURADORES

GENERAL ARTIGAS—ISS

Casa Introductora

DE

Francisco Brunengo

SUCESOR DE OSTWALD Y C.

Depósito permanente de artículos de imprenta literaria y encuadernación.

Montevideo 25 de Mayo 321 Calle General Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa Fe, calle Santa Fé 182.

Vastas existencias en papeles para impresión y litografía, surtido completo de tipos y títulos de las mejores fábricas—europeas y norteamericanas.

Únicos representantes en la República Oriental del Uruguay de H. Marinoni, París, máquinas de Marinoni, Minervas, Presas a mano, máquinas piedras y tintas para litografía, tintas y barnices Lorilleux, motores á gas de Otto.

Introductores de los vinos y coñacs de los señores Larralde y Freres, Burdeos.

Únicos introductores de los vinos españoles de Marqués J. Ca. JERÉS.

La casa ejecuta toda clase de pedidos a Europa por mercaderías de cualquier género a condiciones modicas garantizando su más estricta exactitud en sus transacciones.

RESENTANTES EN PARÍS

E. BERGMAN

Casa en París, rue Bleu 27; Buenor Aires, General Lavalle 120 y 112, Montevideo, 25 de Mayo 321 Rosario de Santa Fe, calle Santa Fé 81.

Magallanes Dufort y C. A.

REMITES PROCURACIONES

Y COMISIONES EN GENERAL

Aceptan poderes para la tramitación de asuntos judiciales y administrativos remates, colocación de dinero sobre hipotecas, títulos de deuda pública y pagares con garantía a satisfacción, compra venta en particular de terrenos, caminos y comisiones en general.

4 m 6 a la

Agencia General de Negocios y comisiones

Pone en conocimiento del público que

me encargo de toda clase de Comisiones

según el aviso publicado anteriormente.

Precios convencionales y prontitud en

los trabajos que se me confíen.

Calle del Yinum. 180 g.

Frutos del País

Precios Corrientes